

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYÓTL	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL
Enlace de Mejora Regulatoria: IRINEO OCAÑA BRUNO	Fecha de aprobación por el Comité Interno: 2020-02-11
Punto de contacto: Teléfono: (55) 57.16.97.00 Ext. 9751 Correo: did_utn@hotmail.com	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.	
<p>SE TRATA DE UNA DISPOSICIÓN NORMATIVA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 45 FRACCIÓN I, EN DONDE SEÑALA EN LA LEY, QUE EL COMITÉ TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: I. EXPEDIR SU MANUAL DE OPERACIÓN. POR LO CUAL EN ESTA PROPUESTA SE ESTABLECEN LOS SIETE CAPÍTULOS Y 34 ARTÍCULOS DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE TENDRÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.</p>	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.	
<p>DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO LINEAMIENTOS SOBRE EL ACTUAR, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.</p>	

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

ESTABLECER LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL, LOS QUE AJUSTARÁN SU OPERACIÓN AL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 19, 20, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 22 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS ARTÍCULOS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS LINEAMIENTOS PARA SU EMISIÓN FORMULADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, CON EL PROPÓSITO DE QUE SUS INTEGRANTES ACTÚEN CON EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN EL ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CONOZCAN O SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN, A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PREVISTOS POR LA NORMATIVIDAD SEÑALADA Y QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN A LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEBIENDO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA PROPUESTA NO VA DIRIGIDA A PARTICULARES SINO A LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL, POR LO TANTO, NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA PARTICULARES, SOLO LOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
 REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-http://www.imcine.gob.mx/wpcontent/uploads/IMCINE/RECURSOS_MATERIALES/ADQUISICIONES/reglamento_de_la_ley_de_a dq.pdf

LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-http://normateca.edugem.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2016/07/LEY_060.pdf
REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-http://normatecainterna.edugem.gob.mx/verdocumento.action?IDOCUMENTO=DECR_048.pdf
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig014.pdf>
LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion/edomex/gob.mx/files/pdf/ley/vig/leyvig024.pdf>
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.-<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/gaceta-presupuesto--egresos-2020.pdf>
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002-pdf>
REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOT-http://www.utn.edu.mx/file/legislacion/reglamento_interior.pdf
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2012/jul303.PDF>